



DECRETO N.º 088/2023

VISTO:

La solicitud del agente Verua María Alejandra DNI N° 16.633.415 de otorgamiento de licencia anual ordinaria

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme lo prevee el Estatuto Único del Interior aprobado por Ordenanza Municipal N.º 1202 de fecha 30 de diciembre de 2008 promulgada por decreto N.º 302 de fecha 31 de diciembre de 2008, art. 40, conforme su antigüedad le corresponde el otorgamiento de la misma

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLAYOSA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA

Art. 1º: OTORGUESE al agente Verua María Alejandra DNI N° 16.633.415, categoría 24, licencia anual ordinaria a partir del día 19 de mayo debiendo reintegrarse a esta administración el día 22 de mayo.


Art. 2º: EL PRESENTE Decreto será notificado fehacientemente al agente municipal.

Art. 3º: PROTOCOLÍCESE, Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese. –

La Playosa, 15 de mayo de 2023.


REYES, PATRICIA ALEJANDRA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipalidad de la Playosa




LIC. GABRIELA RAQUEL NICCOLINO
Intendente Municipal
LA PLAYOSA
Departamento Gral. San Martín
Pcia. de Córdoba

